

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

**PROCESO EVALUADO:** De Apoyo y Estratégico

**DIRECCIÓN EVALUADA:** Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:** Edgar Bernal Hernández, Yilda Ponce Yanci y Karen Cárdenas Santana.

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, cuarto Trimestre de 2019.

**PERIODO EVALUADO:** Del 01/10/2019 Al 31/12/2019

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 15/01/2020

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 15/02/2020

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Oscar Hernando Suarez Rojas.

**TIPO DE PRUEBA:** (Marque X) **SELECTIVA** \_\_\_\_\_ **VERIFICACIÓN** \_\_\_\_\_  
**SEGUIMIENTO** X

### 1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



### • OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado en el cuarto trimestre de 2018 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo trimestre del 2019, se efectuará seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, entre otros.

### 2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.

### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), y la Oficina de Comunicaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



**4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):**

No aplica

**5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:**

**5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual al 31 de Diciembre de 2019 se encuentra conformada por un total de 579 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al IV trimestre de 2018 y 2019:

Cuadro N°. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION IV TRIMESTRE 2018			
TIPO VINCULACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	161	159	159
LIBRE NOMBRAMIENTO	31	33	32
PERIODO DE PRUEBA	8	8	11
PROPIEDAD	231	246	244
PROVISIONAL	182	227	226
<b>TOTAL</b>	<b>613</b>	<b>673</b>	<b>672</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas oct-dic 2018*

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION IV TRIMESTRE 2019			
TIPO VINCULACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARRERA ADMINISTRATIVA	171	159	159
LIBRE NOMBRAMIENTO	33	33	34
PERIODO DE PRUEBA	50	45	47
PROPIEDAD	226	240	242
PROVISIONAL	95	90	97
<b>TOTAL</b>	<b>575</b>	<b>567</b>	<b>579</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas oct-dic. 2019*

Teniendo en cuenta la anterior información se pueden evidenciar los cambios que ha presentado la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud como resultado de la Convocatoria 431 de 2016 frente a la vinculación del talento humano en la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Teniendo en cuenta lo contenido en el Decreto 1737 de 1998, se celebrarán contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo cuando no exista personal de planta suficiente y con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Por lo anterior la entidad celebró contratos de prestación de servicios mediante la modalidad de contratación directa de personas naturales. Durante el periodo verificado se registró que para el cuarto trimestre de 2018 se suscribieron un total de 491 contratos y para el mismo trimestre de 2019 se presentaron un total de 146 contratos en los meses de noviembre y diciembre, cabe aclarar que para el mes de octubre no se presentó contratación de personas naturales.

### 5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

En el valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos del IV trimestre de 2019 con relación al mismo periodo de año anterior, se observa un aumento, el cual corresponde a un incremento del 17.25 %, correspondiente a \$22.517.643, lo cual se presenta en razón a reajuste salarial del 4.38% para el año 2019 de acuerdo con el Decreto No. 020 del 18 de enero de 2019, y aumento en la cantidad de recargos nocturnos a nivel profesional asistencial que prestan sus servicios en las áreas misionales de la SDS como el Centro Regulador de Urgencias CRUE.

Cuadro N°. 2

TOTAL HORAS EXTRAS PAGADAS SDS IV TRIMESTRE 2018 VS 2019			
	2018	2019	VARIACION
OCTUBRE	3651	4063	412
NOVIEMBRE	3672	4059	387
DICIEMBRE	3662	4034	372
<b>Total</b>	<b>10985</b>	<b>12156</b>	<b>1171</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina*

Cuadro N°. 3

VALOR HORAS EXTAS IV TRIMESTRE SDS		
2018	\$	130.566.035
2019	\$	153.083.678

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina*



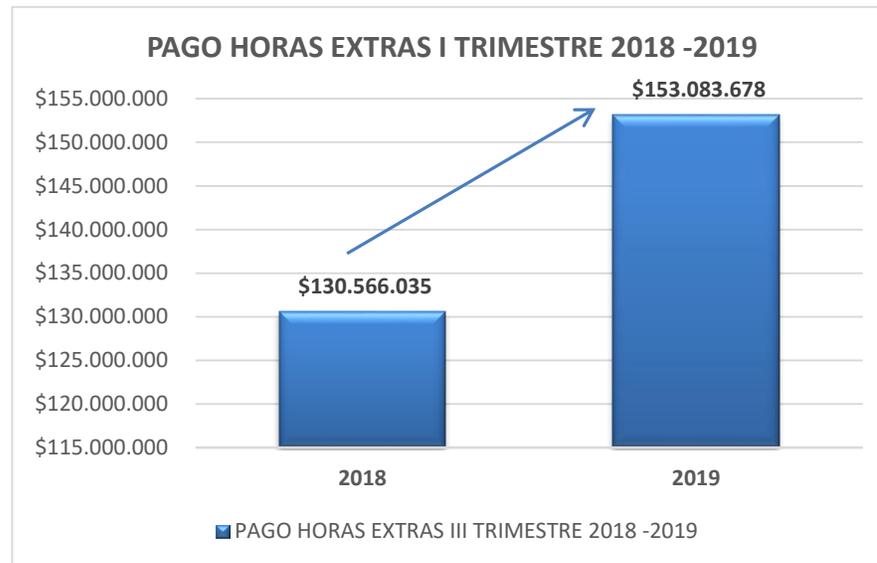
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Grafico N°. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano Oct - Dic 2019

### 5.3. COMPENSACIÓN POR VACIONES

Según el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019...” sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año.”

También teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaria Distrital de Salud los funcionarios de deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, lineamiento de austeridad de la entidad y teniendo en cuenta lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano durante el trimestre IV trimestre de 2018, se verifico que se realizaron un total de 140 pagos por concepto de indemnización de vacaciones por valor de \$ 365.097.947, a consecuencia de la convocatoria 431 de 2016 – Distrito Capital y para el mismo periodo de 2019 se efectuaron un total de 15 pagos, con valor de \$ 84.347.206, relacionados de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## PAGOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES IV TRIMESTRE 2018 Vs 2019

	OCTUBRE 2018	NOVIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2018	VALOR TOTAL
<b>CANTIDAD PAGOS</b>	0	7	133	<b>140</b>
<b>VALOR</b>	\$ 0	\$ 38.108.110	\$ 326.989.837	<b>\$ 365.097.947</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano Oct - Dic 2018*

	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019	VALOR TOTAL
<b>CANTIDAD PAGOS</b>	6	0	9	<b>15</b>
<b>VALOR</b>	\$ 15.542.704	\$ 0	\$ 68.804.502	<b>\$ 84.347.206</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano Oct - Dic 2019*

### 5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano indico que en el mes de octubre de 2019 se firmó el contrato No. 1104333 de 2019, cuyo objeto es "Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación", con la firma CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS NIT 830.144.794-9, con plazo de ejecución 7 (Siete) meses, de octubre 2 de 2019 a mayo 1 del 2020, por valor total de \$235,025,000.

Según lo informado por esa Dirección, para el IV trimestre de 2019 solo se desarrollaron 2 (Dos) capacitaciones en el mes de noviembre:

- Indicadores de gestión
- Redacción y ortografía

En el mismo periodo de 2018 en los meses de octubre y diciembre se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Cultura organizacional
- Planeación cierre contable

Cabe mencionar que las entidades y organismos distritales deberán considerar e integrar la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, buscando ahorrar costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## 5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

En relación a Bienestar e Incentivos de la SDS se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento del Plan Anual de Bienestar e Incentivos (PBI) en el IV trimestre de 2018 y 2019, lo anterior en aras de contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos de la entidad:

Cuadro N°. 4

ACTIVIDADES DE BIENESTAR IV TRIMESTRE DE 2018	
ACTIVIDAD	VALOR
01 de octubre de 2018 – Día del Servidor Publico	\$ 31.763.866
08 de octubre de 2018 - Vacaciones Recreativas niños	\$ 42.313.534
08 de octubre de 2018 - Vacaciones Recreativas adolescentes	\$ 37.904.786
06 de octubre de 2018 - Día de la Familia / Día del niño (Hallowen)	\$ 117.016.771
15 y 16 de noviembre de 2018 – Jornada Inducción Nuevos Servidores	\$ 21.963.339
01 de diciembre de 2018 – Decoración Navideña	\$ 25.720.244
05 de diciembre de 2018 – Día Integro	\$ 3.933.069
06 y 07 de diciembre de 2018 – Pre Pensionados “Preparación para el cambio”	\$ 20.136.654
07 de diciembre de 2018 – Día de las Profesiones (Kits de Escritorio)	\$ 4.928.028
20 de diciembre de 2018 - Bonos navideños	\$ 31.201.667
30 de diciembre de 2018 – (4) Convenios Educación Formal	\$ 16.156.489
<b>TOTAL EJECUTADO IV TRIMESTRE 2018</b>	<b>\$ 353.038.447</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano*

Con relación a la suscripción del Contrato Compensar No. 0776-2019, se han realizado las siguientes, actividades bienestar en el cuarto trimestre de 2019:

Cuadro N°. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS IV TRIMESTRE 2019	
ACTIVIDAD	VALOR
01 octubre de 2019 - Obsequio celebración día del servidor público	\$ 13.173.300
06 de noviembre de 2019 - Día de la Familia Segundo Semestre (Bonos de Cine)	\$ 36.026.390
07 octubre de 2019 - Vacaciones Recreativas niños y adolescentes	\$ 79.701.484
11 de octubre de 2019 de 2019 – Premiación cierre actividad “El tesoro del saber” MIPG.	\$ 256.399
31 de octubre de 2019 - Celebración día del niño- Halloween	\$ 54.702.134
31 de octubre de 2019 - Premiación decoración oficinas- Halloween	\$ 2.482.408
01 de noviembre 2019 - Día de las Profesiones	\$ 10.650.024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

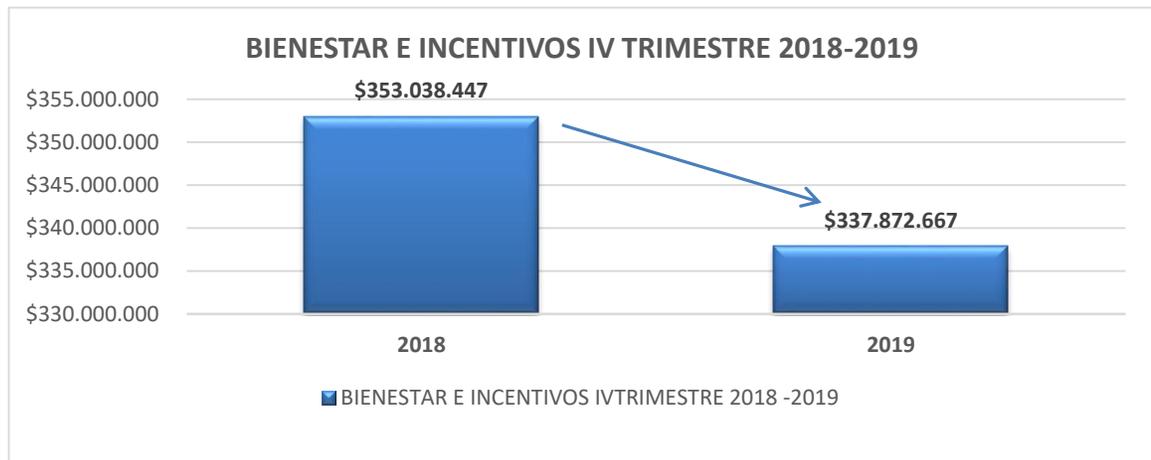
Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



07 de noviembre 2019 - Actividad Para Preparación Pre-pensionados	\$	18.119.689
22 de noviembre 2019 - Apoyo Logístico Refrigerios DUES	\$	515.981
25 de noviembre de 2019 - Actividad Navideña	\$	18.692.105
27 de noviembre 2019 - Apoyo Logístico Refrigerios DUES	\$	515.981
27 de noviembre de 2019 - Decoración y Premiación Halloween	\$	3.833.297
05 de diciembre de 2019 - Reconocimientos por años deservicio 5, 10, 15, 25, 30 y 40 cumplimiento acuerdo sindical.	\$	911.901
05 de diciembre de 2019 - Cierre de Gestión	\$	54.960.124
15 de agosto a 05 de diciembre de 2019 - Clases de Rumba	\$	2.881.490
20 de diciembre de 2019 - Actividades de bienestar Bonos navideños	\$	28.606.500
30 de diciembre de 2019 – (4) Convenios Educación Formal	\$	14.067.878
<b>TOTAL EJECUTADO IV TRIMESTRE 2019</b>	<b>\$</b>	<b>337.872.667</b>

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano octubre – diciembre 2019

Grafico N°. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano octubre – diciembre 2019

Analizando la anterior gráfica se evidencia que para el IV trimestre de 2019 hubo una disminución de \$15.165.780 en gastos relacionados a Bienestar e Incentivos, correspondientes al 4.30% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

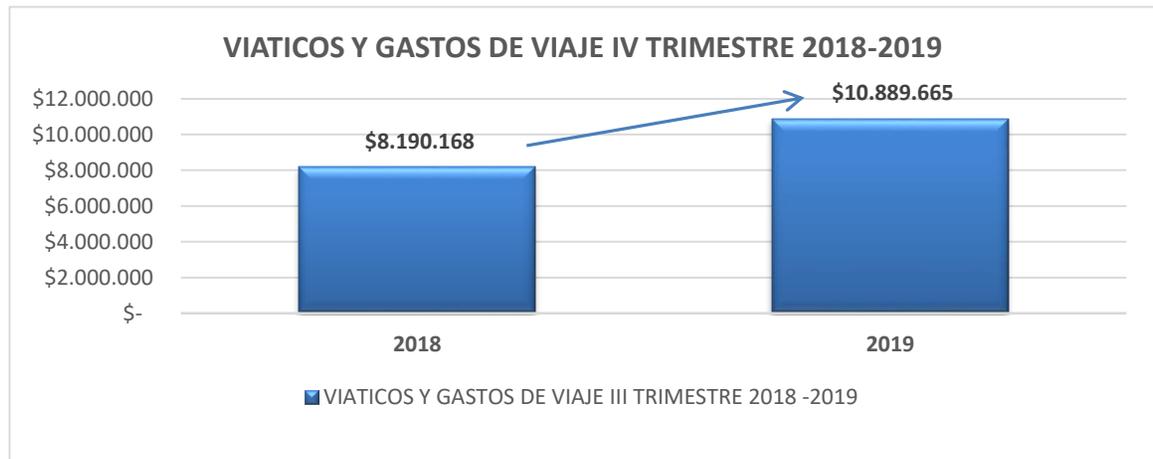
Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## 5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

La siguiente gráfica muestra el valor de viáticos y gastos de viaje comparados del cuarto trimestre de los años 2018 y 2019 de la SDS:

Gráfico N°. 3



*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2019*

Para el trimestre objeto de este informe (octubre, noviembre y diciembre de 2019), se comprometió por el rubro de viáticos y gastos de viaje la suma de \$ 10.889.665 y de igual forma se dio orden de giro por el mismo valor para cumplir con las comisiones asignadas desde SDS las cuales son aprobadas desde el despacho y la participación a eventos en los que se requería la asistencia del Señor Secretario, los cuales son aprobados por decreto de la Alcaldía Mayor.

## 5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustible del IV trimestre año 2018 vs. el mismo periodo de 2019, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 13 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro N°. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2018						
PLACA	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
COMBUSTIBLE DIESEL						
	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
OJY-007	31,12	\$ 268.007,95	34,04	\$ 297.394,30	36,06	\$ 14.995,16
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>31,12</b>	<b>\$ 268.007,95</b>	<b>34,04</b>	<b>\$ 297.394,30</b>	<b>36,06</b>	<b>\$ 314.995,16</b>
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	80,94	\$ 748.972,29	74,60	\$ 699.256,96	57,50	\$ 538.912,26
OJX-996	76,36	\$ 706.616,76	73,04	\$ 684.708,60	71,07	\$ 666.075,22
OJX-997	48,64	\$ 450.174,56	53,62	\$ 502.667,09	14,00	\$ 131.263,00
OJX-998	15,13	\$ 138.422,25	0,00	\$ -	56,20	\$ 526.705,62
OJX-999	14,78	\$ 135.247,61	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-000	100,84	\$ 932.625,26	74,62	\$ 699.463,15	75,13	\$ 704.179,73
OJY-001	0	\$ -	0,00	\$ -	36,15	\$ 338.754,15
OJY-002	6,72	\$ 61.498,64	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-003	51,47	\$ 475.231,91	52,23	\$ 489.637,34	42,06	\$ 394.207,41
OJY-004	17,58	\$ 161.937,03	59,06	\$ 553.614,34	20,42	\$ 191.348,72
OJY-005	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-006	54,11	\$ 499.492,91	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-008	31,12	\$ 1.266.725,89	150,19	\$ 1.407.878,39	128,18	\$ 1.201.329,43
OJY-009	136,9	\$ 654.960,57	79,90	\$ 748.948,08	77,18	\$ 723.341,86
OJY-014	70,74	\$ 801.225,34	147,62	\$ 1.383.731,21	125,77	\$ 1.178.715,82
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>705,33</b>	<b>\$ 7.033.131,02</b>	<b>764,88</b>	<b>\$ 7.169.905</b>	<b>703,64</b>	<b>\$ 6.594.833</b>
<b>TOTAL DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>736,45</b>	<b>\$ 7.301.138,97</b>	<b>798,92</b>	<b>\$ 7.467.299</b>	<b>739,70</b>	<b>\$ 6.909.828</b>
<b>TOTAL TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2.275,07</b>	
<b>TOTAL TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 21.678.267</b>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro N° 7

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2019						
PLACA	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
<b>COMBUSTIBLE DIESEL</b>						
	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0	\$ -	8,67	\$78.982	0	\$ -
OJY-007	43,37	\$ 395306,43	32,30	\$293.957	25,306	\$229.936
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>43,36</b>	<b>\$ 395.306</b>	<b>40,97</b>	<b>\$372.939</b>	<b>25,31</b>	<b>\$229.936</b>
<b>COMBUSTIBLE GASOLINA</b>						
<b>OJX-995</b>	63,24	\$603.864	37,29	\$354.858	59,92	\$570.132
<b>OJX-996</b>	64,18	\$612.801	42,77	\$406.985	42,38	\$403.286
<b>OJX-997</b>	87,91	\$839.411	51,21	\$487.815	52,39	\$498.470
<b>OJX-998</b>	64,09	\$611.942	40,89	\$389.112	37,88	\$360.392
<b>OJX-999</b>	58,34	\$557.030	73,39	\$698.923	65,31	\$621.447
<b>OJY-000</b>	30,02	\$286.669	51,38	\$488.945	57,16	\$543.877
<b>OJY-001</b>	48,02	\$458.491	32,87	\$313.172	47,02	\$447.396
<b>OJY-002</b>	62,72	\$598.842	44,95	\$428.089	27,84	\$264.910
<b>OJY-003</b>	80,92	\$772.640	48,26	\$459.599	63,42	\$603.391
<b>OJY-004</b>	57,77	\$551.644	37,75	\$359.302	40,16	\$382.125
<b>OJY-005</b>	39,07	\$373.100	38,36	\$365.069	26,34	\$250.649
<b>OJY-006</b>	41,39	\$395.157	46,00	\$438.183	31,51	\$299.776
<b>OJY-008</b>	127,99	\$1.222.089	143,29	\$1.364.629	101,01	\$961.100
<b>OJY-009</b>	30,21	\$288.435	61,43	\$584.632	61,20	\$582.330
<b>OJY-014</b>	98,79	\$943.278	99,53	\$947.565	100,83	\$959.364
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>954,66</b>	<b>\$9.115.394</b>	<b>849,38</b>	<b>\$8.086.876</b>	<b>814,36</b>	<b>\$7.748.646</b>
<b>TOTAL DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>998,03</b>	<b>\$ 9.510.700</b>	<b>890,35</b>	<b>\$8.459.815</b>	<b>839,67</b>	<b>\$7.978.582</b>
<b>TOTAL TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2.728,04</b>	
<b>TOTAL TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 25.949.097</b>	

Cuadro N° 8

**COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2018 – 2019**

PERÍODO	2018	2019
<b>OCTUBRE</b>	\$ 7.301.138	\$ 9.510.700
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 7.467.299	\$ 8.459.815
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 6.909.828	\$ 7.978.582
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.678.265</b>	<b>\$ 26.949.097</b>

Fuente: Dirección Administrativa



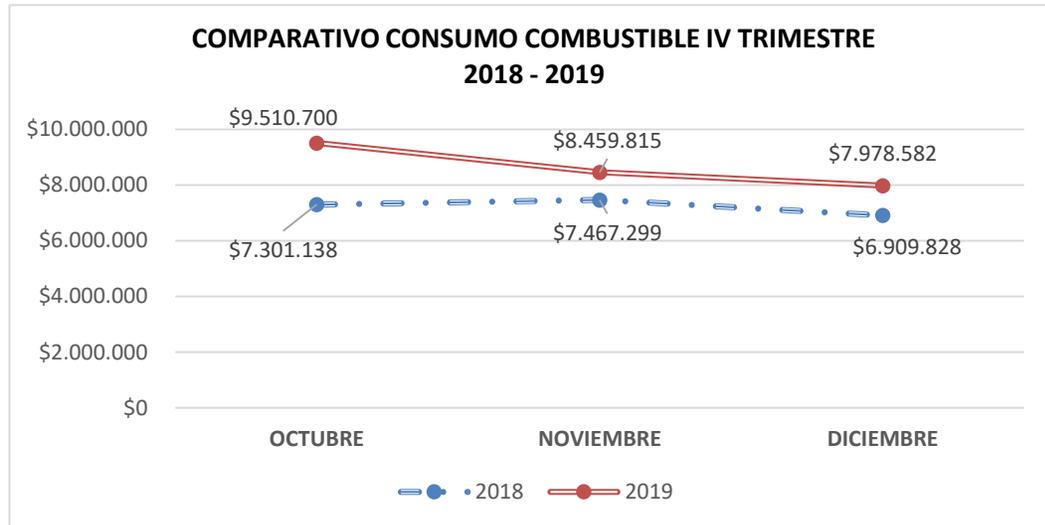
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Grafico N°. 4



Fuente: Dirección Administrativa oct – dic 2019

Una vez comparado el consumo de combustibles, se evidenció un incremento del 19.70%, debido a que en el mismo periodo de la vigencia 2018 el parque automotor de la SDS se encontraba sin contrato de mantenimiento y por ende no se prestaba el servicio y se recurría al servicio de vehículos externos.

Cabe mencionar, que para el IV trimestre de 2019 se encontraban operando la totalidad de los vehículos de la entidad, lo que generó un mayor consumo de combustible.

### 5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

A continuación, se observan los servicios de transporte prestados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 por vehículos de contrato (Externos) y se compara con el total ejecutado en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, observándose disminución del 55% que equivale a \$ 38.332.690 pesos.

El mismo decremento se evidencia en el número de viajes realizados, los cuales pasaron de 1.713 en el IV trimestre de 2018 comparado con los 871 viajes realizados en el mismo trimestre de 2019, este comportamiento se presenta a razón que los vehículos de la entidad se encuentran con los respectivos mantenimientos y funcionando en su totalidad.

Cuadro N°. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES IV TRIMESTRE 2018 Vs 2019						
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	2018	2019	2018	2019	2018	
NÚMERO SERVICIOS	595	501	577	280	541	90
TOTAL VALOR	\$ 24.427.494	\$ 17.613.935	\$ 23.099.570	\$ 9.862.584	\$ 21.612.145	\$ 3.330.000

Fuente: Dirección Administrativa



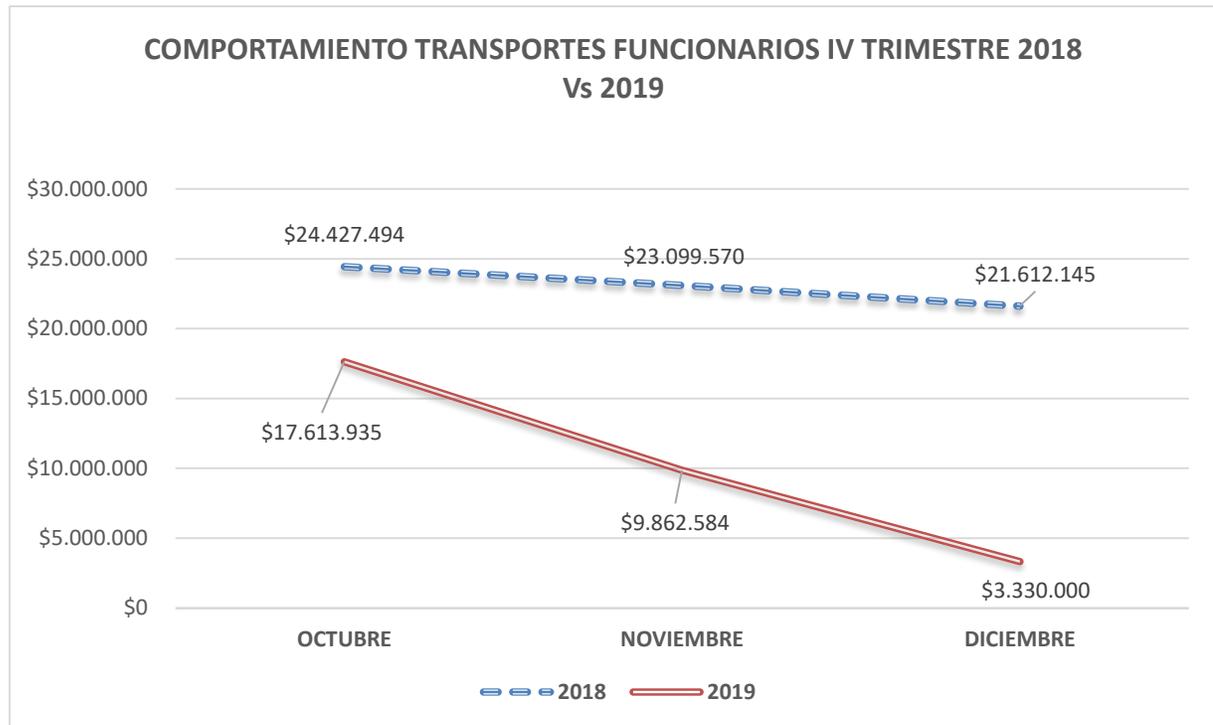
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico N°. 5



Fuente: Dirección Administrativa

## 5.9 FOTOCOPIADO

Una vez realizada la verificación de la información allegada por parte de la Dirección Administrativa sobre el consumo de fotocopias durante el cuarto trimestre de los años 2018 y 2019, se observa el siguiente comportamiento:

Cuadro N°.10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS IV TRIMESTRE AÑOS 2018 - 2019			
MES	2018	2019	VARIACION
OCTUBRE	16.601	23.717	7.116
NOVIEMBRE	17.934	18.790	856
DICIEMBRE	11.793	15.250	3.457
<b>TOTAL</b>	<b>46.328</b>	<b>57.757</b>	<b>11.429</b>

Fuente: Dirección Administrativa



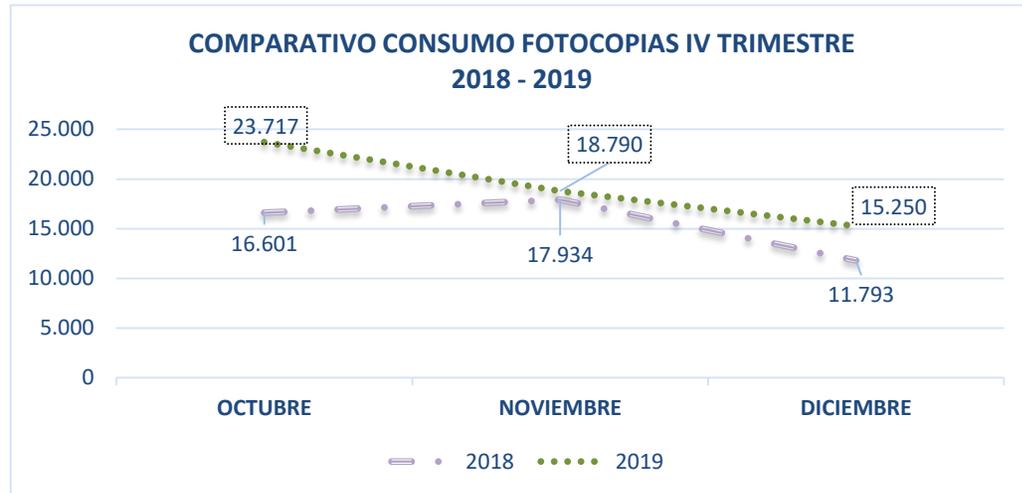
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Grafico N°. 6



Fuente: Dirección Administrativa

Para el periodo verificado se continúa evidenciando incremento en el servicio de fotocopiado del 18,96% correspondiente 11.429 unidades confrontando el IV trimestre de 2019 Vs el mismo trimestre del 2018, según verificación con la Dirección Administrativa el servicio de fotocopiado se está brindando exclusivamente a través del contrato No.964511 de 2019 con el contratista SOLUTION COPY LTDA establecido para este fin, el cual inició el 23 de mayo de 2019 y actualmente se encuentra en ejecución hasta mayo de 2020.

Cabe mencionar que el servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización y austeridad se encuentra restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado, genera mayores costos por copia en promedio de \$130 pesos Vs. \$ 95 que cuestan a través del contrato vigente.

Por medio de este seguimiento se logró observar que el servicio de fotocopiado de la SDS para los meses de octubre a diciembre de 2019 aumentó en respuesta a solicitudes realizadas por las diferentes dependencias, las cuales fueron autorizadas por la Dirección Administrativa por necesidad del servicio e importancia de fotocopiado de documentos para la misionalidad de la entidad y de los entes externos que realizaron solicitudes para este periodo.

## 5.10 CONSUMO DE PAPEL

A continuación, se presenta consumo de papel carta y oficio del IV trimestre de la vigencia 2018 comparado con el mismo periodo del año 2019:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro N°.11

**CONSUMO RESMAS DE PAPEL EN LA SDS 2018 Vs 2019**

	2018		2019	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
<b>OCTUBRE</b>	630	34	254	91
<b>NOVIEMBRE</b>	131	12	56	132
<b>DICIEMBRE</b>	282	17	205	116
<b>TOTAL</b>	<b>1043</b>	<b>63</b>	<b>515</b>	<b>339</b>
<b>TOTAL RESMAS</b>	<b>1106</b>		<b>TOTAL RESMAS</b>	<b>854</b>

*Fuente: Dirección Administrativa oct – dic 2018 -2019*

Se evidencia disminución en el suministro de resmas de papel pasando de 1106 resmas en el cuarto trimestre de 2018 a 854 en el 2019; evidenciándose disminución de 23%.

Los consumos de papel como en trimestres anteriores se presentan principalmente por necesidades propias del servicio en la Dirección Financiera de la SDS, en ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las atribuciones que le son propias, también en virtud de la necesidad de reproducir los actos administrativos, trámites y procedimientos que corresponden al Grupo Funcional de Cobro Coactivo el cual debe efectuar las gestiones necesarias para el recaudo de las obligaciones a favor del FFDS, requiriendo el envío de comunicaciones escritas a los deudores de las multas impuestas por la Secretaría Distrital dentro de los procesos de calidad en la prestación de los servicios de salud e incumplimiento de las normas Higiénico - Sanitarias en el Distrito Capital.

## 5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

### Gastos en Publicidad

En cumplimiento de los Decretos 054 de marzo 07 de 2008 y 084 del 27 de marzo del mismo año, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) realiza el proceso de impresión a través de la Imprenta Distrital.

Para ello, la OAC realiza la compra de insumos (papel, tintas, planchas, cintas, entre otros) conforme a la planeación realizada y a los recursos previstos por la entidad para tal fin, producto de las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias de la SDS.

Se aclara que la información de piezas comunicativas producidas en la Imprenta Distrital reportada durante los dos primeros trimestres del año (enero a marzo y abril a junio 2019), corresponde a las piezas producidas con los insumos adquiridos a través del contrato suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Comercializadora Offset Guio & Cia. Ltda., que tuvo por objeto: "Contratar los servicios de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



suministro de insumos para la impresión de piezas comunicativas requeridas por la Secretaría Distrital de Salud” y como fecha de inicio el 31 de diciembre de 2018, y fecha de terminación el 30 de mayo de 2019. Con los saldos del material adquirido en este contrato, se realizaron las piezas reportadas en el tercer trimestre de este año (julio a septiembre de 2019).

El valor de este contrato fue de \$ 62.169.205,70 y el pago del mismo se realizó contra entrega de los insumos en la Imprenta Distrital, previa gestión administrativa realizada desde la OAC para tal fin. Es necesario aclarar que a las piezas comunicativas producidas en la Imprenta Distrital no se les puede atribuir un valor económico de manera individualizada, ya que los insumos pueden distribuirse en varias y diferentes piezas que se imprimen durante el tiempo de ejecución del contrato y, en meses posteriores, si quedan saldos; por cuanto, la dinámica del contrato obedece a realizar una compra masiva de insumos, de acuerdo con las cuantificaciones hechas por la Imprenta Distrital.

Cabe señalar que, el contratista hizo entrega de manera gradual en la Imprenta Distrital de los insumos referidos en el contrato, con los cuales se realizó la producción de las piezas comunicativas planeadas por la SDS.

Con el fin de poder continuar respondiendo a las necesidades de impresión de piezas comunicativas planeadas en el segundo semestre de 2019, se realizó la gestión administrativa necesaria para la compra de insumos para impresión de las piezas de comunicación de la Secretaría Distrital de Salud en la Imprenta Distrital. El 27 de septiembre de 2019 se suscribió el nuevo contrato con la Comercializadora Vinarta S. A. S, por un plazo de cinco meses y un valor de: \$ 57.507.118 (IVA incluido).

Sin embargo, la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., informó a todas las Entidades de Distrito mediante la Circular N° 001 del 19 de septiembre de 2019, recibida en la SDS con radicado 2019 ER76349 del 20/09/2019

, que *“por considerarlo oportuno, se informa que, a partir del 30 de septiembre del año en curso, las actividades de impresos serán suspendidas con ocasión de las obras civiles que se adelantan a la edificación donde la Subdirección de Imprenta Distrital gestiona sus procesos”*. Cabe aclarar que, esta situación se desconocía para la fecha de planeación del mencionado contrato suscrito entre el FFDS y la Comercializadora Vinarta, toda vez que el 10 de septiembre de 2019 el contrato ya se había adjudicado, y el 13 de septiembre de mismo año, se llevó a cabo la firma de las partes y para el 20 de septiembre ya se tenía proyectada el acta de inicio.

Debido a esta situación, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDS no ha podido solicitar a la Imprenta Distrital la impresión de nuevas piezas comunicativas, lo **cual impacta el número de piezas impresas reportadas en este informe para el cuarto trimestre de 2019.**

El proceso de impresión de piezas comunicativas con la Imprenta Distrital reiniciará, una vez la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, informe que la Imprenta Distrital reanuda sus labores y así las entidades distritales puedan nuevamente radicar solicitudes de producción.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Para tal efecto y teniendo en cuenta que las obras en la Imprenta continúan, desde la OAC de la Secretaría Distrital de Salud se remitió un oficio a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá el 14 de enero de 2020, solicitando que se informe la fecha en la cual la Imprenta Distrital retomará sus actividades y atenderá los requerimientos de impresión de piezas comunicativas; además, que se aclare cuál será la dinámica para el manejo de los insumos que hay en la Imprenta y los que entrega cada entidad.

Por tanto, para el cuarto trimestre del año 2019, no se pudieron imprimir piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital y, por lo tanto, no se reportan número de piezas para el presente periodo, lo cual consideramos que se puede percibir como positivo en términos de austeridad del gasto, pues se pudo recurrir a otros medios de comunicación que no requirieron impresión y, si bien son importantes las piezas comunicativas impresas para algunos públicos de interés, no es el único medio para la divulgación de temas estratégicos y misionales de nuestra Entidad.

## SERVICIOS PUBLICOS

### 5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe: Cuadro N°. 12

RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB					
MES		OCTUBRE		DICIEMBRE	
ANO		2018	2019	2018	2019
CDS	m3	1.544	2.106	0	2.918
	VALOR CONSUMO	\$ 8.027.660	\$ 11.277.160	0	\$ 15.594.530
CASA AZUL	m3	86	90	0	93
	VALOR CONSUMO	\$ 465.170	\$ 500.310	0	\$ 510.900
CERRO LOS ALPES	m3	11	9	0	8
	VALOR CONSUMO	\$ 76.160	\$ 67.740	0	\$ 57.050
CAMELIA	m3	5	5	0	9
	VALOR CONSUMO	\$ 45.030	\$ 46.380	0	\$ 62.390
<b>TOTAL CONSUMO m<sup>3</sup></b>		<b>1.646</b>	<b>2.210</b>	<b>0</b>	<b>3.028</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 8.614.020</b>	<b>\$ 11.891.590</b>	<b>-</b>	<b>\$ 16.224.870</b>

Cuadro N°. 13

### COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2018 Vs. 2019

MES	2018	2019
OCTUBRE	\$ 8.614.020	\$ 11.891.590
DICIEMBRE	No se presentó facturación para este periodo	\$ 16.224.870

Fuente: Dirección Administrativa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



El servicio de acueducto y alcantarillado se incorpora en una misma factura, la cual es cobrada por parte del prestador del servicio cada dos (2) meses, se observó que para el mes de noviembre de 2019 no se presentó facturación de acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios, también se informa por parte de esa dependencia que el contador del servicio de agua del CDS se encontraba dañado por lo que el consumo en M3 se promediaba, dicho contador para este trimestre ya fue cambiado por lo cual se presenta aumento en la facturación.

Es notable el aumento en los valores de consumo de los meses de octubre y diciembre de 2019 evidenciándose incremento de \$ 4.333.280, lo cual demuestra la variación en metros cúbicos desde la instalación del nuevo medidor en el Centro Distrital de Salud.

### 5.12.2 ECOCAPITAL

#### SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro N°. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS –ECOCAPITAL IV TRIMESTRE 2018 -2019						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS</b>						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	830,0	888	924,0	876,0	669,0	727,0
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	1.586,0	2.772	1.942,0	1.931,0	1.290,0	1.991,0
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	2.416,0	3.660,0	2.866,0	2.807,0	1.959,0	2.718,0
<b>VALOR</b>	<b>\$ 5.181.930</b>	<b>\$ 8.824.160</b>	<b>\$ 6.257.630</b>	<b>\$ 6.403.910</b>	<b>\$ 4.209.040</b>	<b>\$ 6.426.200</b>
<b>II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS</b>						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	1.063,0	1548	1.049,0	2.006,5	1.211,0	1211
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	35,0	42	63,0	117,5	50,1	50,1
IDCBIS FÁRMACOS		0,05	0,0			0,24
IDCBIS RESIDUOS TONER		74,2	0,0	35,9	0,24	
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	14,0	0,0	0,0	0,0		
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	13,0	62	0,0	0,0		
SDS FÁRMACOS	0,0	0,0	0,0	0,0		30,5
SDS RESIDUO TONER	0,0	0,0	0,0	0,0	30,5	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



<b>TOTAL RESIDUOS Kg</b>	<b>1.125,0</b>	<b>1.726,3</b>	<b>1.112,0</b>	<b>2.159,9</b>	<b>1.291,8</b>	<b>1.291,8</b>
<b>VALOR</b>	\$ 2.812.500	\$ 4.315.625	\$ 2.780.000	\$ 5.399.650	\$ 3.229.600	\$ 3.229.600
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 7.994.430</b>	<b>\$13.139.785</b>	<b>\$ 9.037.630</b>	<b>\$ 11.803.560</b>	<b>\$ 7.438.640</b>	<b>\$ 9.655.800</b>

Fuente: Direccion Administrativa

Cuadro N°. 15

**RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS**

MES	2018	2019
<b>OCTUBRE</b>	\$ 5.181.930	\$ 8.824.160
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 6.257.630	\$ 6.403.910
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 4.209.040	\$ 6.426.200

Fuente: Direccion Administrativa

Cuadro N°. 16

**RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS**

MES	2018	2019
<b>OCTUBRE</b>	\$ 7.994.430	\$ 13.139.785
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 9.037.630	\$ 11.803.560
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 7.438.640	\$ 9.655.800

Fuente: Direccion Administrativa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Grafico N°. 6

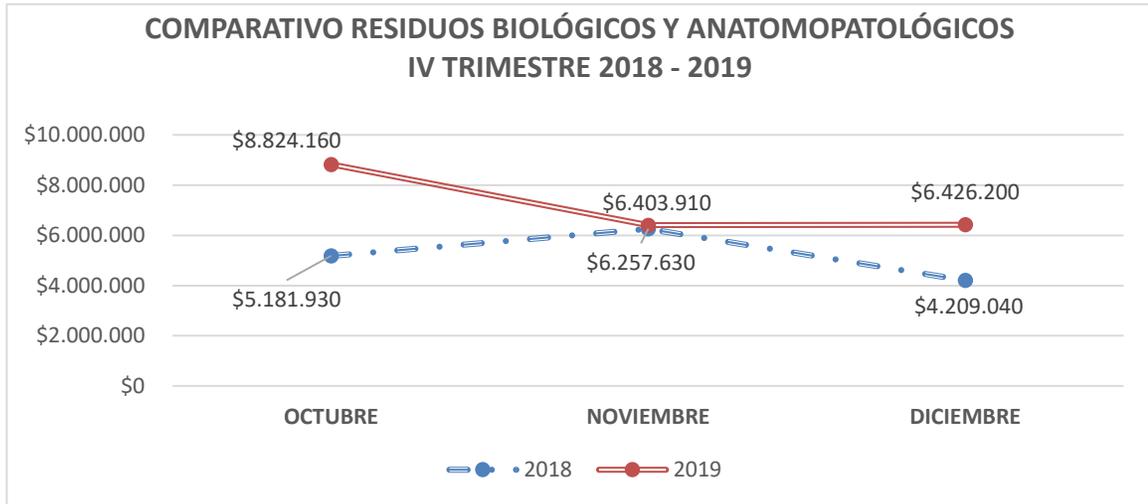
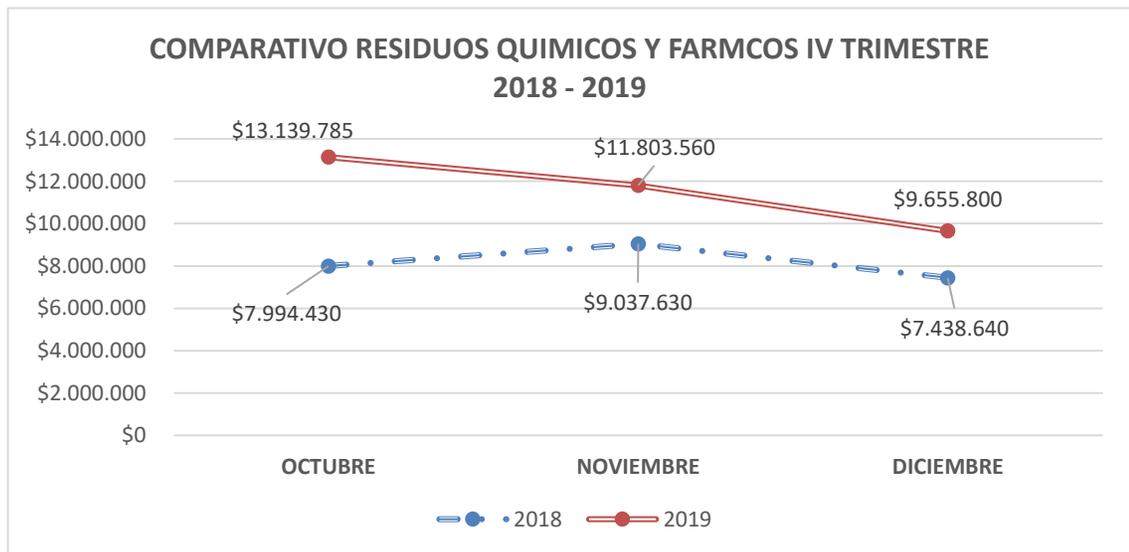


Grafico N°. 7



Se observa en las gráficas el aumento de residuos biológicos y anatomopatológicos del 38% en el IV trimestre del 2019 respecto del año 2018, equivalente a \$ 6.005.670 pesos y para residuos químicos y fármacos se evidencia aumento de \$ 10.128.445 en total para el trimestre correspondiente al 41%, lo cual se debe al aumento en la generación de residuos por parte del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, a razón de mayor número de pruebas de laboratorio para el periodo en mención. Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de acuerdo de pago a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas por misionalidad de la Secretaria Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



### 5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

1. El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
2. El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro N°. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI IV TRIMESTRE 2018 - 2019						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
KWh	2.796	3111	3.051	3.041	2.998	2.944
VALOR	1.434.450	1.617.330	1.557.010	1.594.080	1.552.050	1.554.550

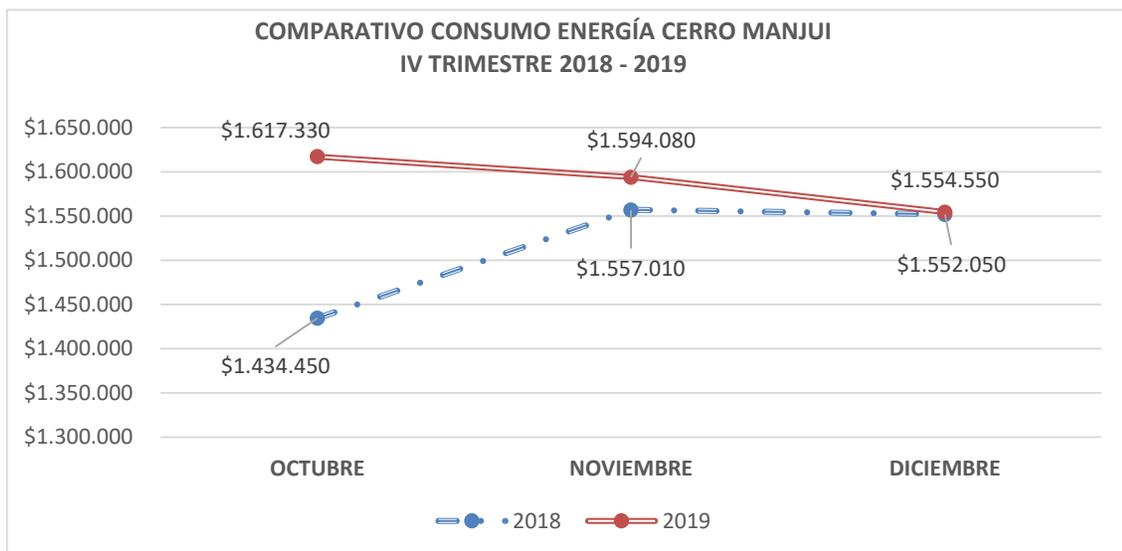
Cuadro N°. 18

### CERRO MANJUI IV TRIMESTRE 2018 - 2019

MES	2018	2019
OCTUBRE	\$ 1.434.450	\$ 1.617.330
NOVIEMBRE	\$ 1.557.010	\$ 1.594.080
DICIEMBRE	\$ 1.552.050	\$ 1.554.550

Fuente: Dirección administrativa

Gráfico N°. 7



Fuente: Dirección Administrativa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Para el consumo de energía del cerro Manjui se evidenció que, comparado el valor total del cuarto trimestre de 2018 respecto al cuarto trimestre de 2019, el servicio presentó aumento del 4.89 % correspondiente a \$ 222.450 promediando los meses objeto de la comparación.

Cuadro N°. 19

**5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:**

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
CDS	KWh	204.000	213.000	197.000	234.000	210.000	219.000
	VALOR CONSUMO	\$ 83.497.200	\$ 86.691.937	\$ 82.048.254	\$ 96.970.981	\$ 87.003.672	\$ 92.881.032
CASA AZUL	KWh	1.793	2.439	1.832	2164	2.053	2.234
	VALOR CONSUMO	\$ 919.876	\$ 1.267.975	\$ 939.885	\$ 1.134.359	\$ 1.062.308	\$ 1.179.639
CERRO LOS ALPES	KWh	2.896	3.105	3.040	3.494	3.293	3.205
	VALOR CONSUMO	\$ 1.471.655	\$ 1.600.644	\$ 1.559.634	\$ 1.816.443	\$ 1.680.512	\$ 1.680.046
CAMELIA	KWh	86	69	80	68	92	75
	VALOR CONSUMO	\$ 43.702	\$ 35.570	\$ 41.043	\$ 35.351	\$ 46.950	\$ 39.315
TOTAL EN KW/H	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	0	0	0	0	0	\$ 956
	AJUSTE DECENARES/REG 108-97	-3	4	4	-4	-2	2
	SALDO INTERESES POR MORA	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN KW/H		208.775	218.613	201.952	239.726	215.438	224.514
VALOR TOTAL		\$ 85.932.430	\$ 89.596.130	\$ 84.588.820	\$ 99.957.130	\$ 89.793.440	\$ 95.780.990

Fuente: Dirección Administrativa

Para este trimestre se puede evidenciar un significativo incremento en el valor del servicio de energía de CDS, el cual es de \$25.019.560 con respecto al cuarto trimestre del año anterior correspondiente al 9.61%, dicho aumento se está presentado desde el cambio de transformadores de energía de la entidad en el mes de agosto de 2019. Es importante acotar que actualmente se están adelantado seguimientos por parte de la Dirección Administrativa para verificar los aumentos que se están presentando en la facturación.

La facturación de los demás inmuebles se mantiene en un promedio estándar.

Cuadro N°. 20

MES	2018	2019
OCTUBRE	\$ 85.932.430	\$ 89.596.130
NOVIEMBRE	\$ 84.588.820	\$ 99.957.130



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



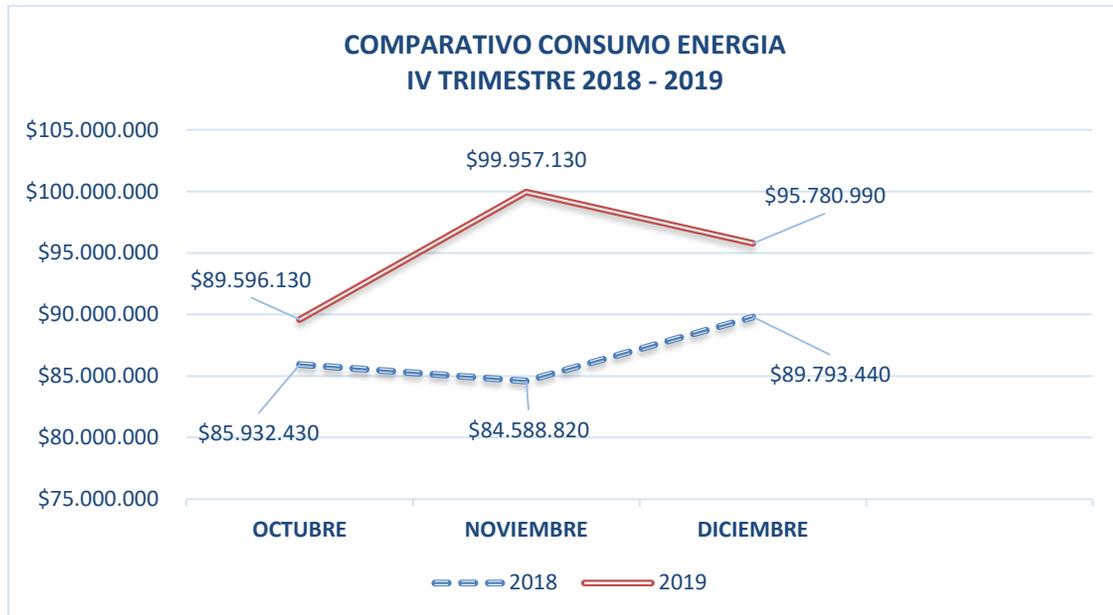
**DICIEMBRE**

\$ 89.793.440

\$ 95.780.990

Fuente: Dirección Administrativa

Gráfico N°. 8



Fuente: Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa informa que mediante memorandos a EAGAT e ICBIS, se continua solicitando el reintegro de los dineros girados para pago de servicios públicos, de acuerdo con el contrato de comodato firmado.

### 5.12.5 GAS NATURAL

A continuación, se ilustran los consumos de gas del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al cuarto trimestre del año 2018 Vs 2019.

Cuadro N°. 21

SERVICIO DE GAS NATURAL III TRIMESTRE 2018 Vs 2019							
MES		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO		2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	389	384	376	424	376	432
	VALOR	\$ 467.710	\$ 504.970	\$ 506.780	\$ 586.910	\$ 505.240	\$ 823.070



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



<b>LSP CUENTA 723951</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	0	0	0	0	0
	VALOR	\$ 3.320	\$ 3.390	\$ 3.320	\$ 3.390	\$ 3.320	\$ 3.118
<b>LSP CUENTA 723952</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	15	14	12	15	12	16
	VALOR	\$ 22.670	\$ 22.030	\$ 19.000	\$ 24.810	\$ 17.360	\$ 25.910
<b>IDCBIS CUENTA 732464</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	0	0	0	0	0
	VALOR	\$ 3.320	\$ 3.390	\$ 3.320	\$ 3.390	\$ 3.320	\$ 3.400
<b>CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)</b>		<b>404</b>	<b>398</b>	<b>388</b>	<b>439</b>	<b>388</b>	<b>448</b>
<b>COSTO TOTAL MES</b>		<b>\$ 497.020</b>	<b>\$ 533.780</b>	<b>\$ 532.420</b>	<b>\$ 618.500</b>	<b>\$ 529.240</b>	<b>\$ 855.498</b>

Fuente: Dirección Administrativa

Cuadro N°. 22

**COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL EN PESOS**

MES	2018	2019
<b>OCTUBRE</b>	\$ 497.020	\$ 533.780
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 532.420	\$ 618.500
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 529.240	\$ 855.498

Fuente: Dirección Administrativa

Cuadro N°. 23

**COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL m3**

MES	2018	2019
<b>OCTUBRE</b>	404	398
<b>NOVIEMBRE</b>	388	439
<b>DICIEMBRE</b>	388	448

Fuente: Dirección Administrativa



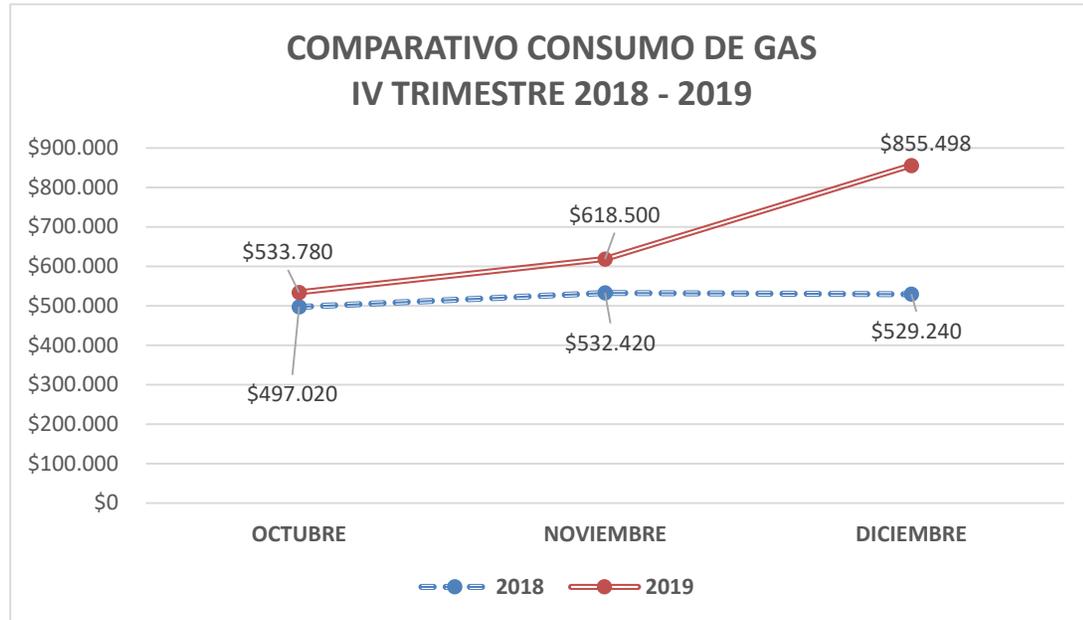
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfica N°. 9



*Fuente: Dirección Administrativa*

Una vez verificados los consumos de gas natural del IV trimestre año 2018 Vs IV trimestre año 2019, como se observa en la anterior gráfica, podemos evidenciar que se presentó aumento en el consumo del 28% correspondiente al valor de \$ 449.098 pesos.

Se evidencia que el aumento se generó a un mayor consumo del servicio por parte de la cafetería la cual cancela el 100% del valor de facturación a la SDS por comodato existente, también cabe mencionar que el consumo de servicio de gas por parte del Laboratorio de Salud Pública se relaciona con el número de pruebas de laboratorio que realizan mensualmente.

### 5.12.5 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro N°. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO - 2019		
DEPENDENCIA		LÍNEAS Y CEL. ASIGNADOS
DESPACHO	SECRETARIO	3
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	5
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA	10
	DIRECCION DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	
<b>SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO</b>	SUBSECRETARÍA	<b>29</b>
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
	DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
<b>SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	<b>8</b>
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA		
<b>SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL</b>	SUBSECRETARÍA	<b>4</b>
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	
<b>SUBSECRETARÍA CORPORATIVA</b>	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	<b>15</b>
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	DIRECCIÓN TIC	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD		
<b>TOTAL</b>		<b>74</b>

Fuente: Dirección Administrativa

Descripción de los planes vigencia 2019:

Cuadro N°. 25

PLAN	Voz y SMS TD infinitos, 5 GB WA + Mail + FB P1	Prom Voz y SMS TD infinitos, 3,5 GB WA + Mail + FB P1	TOTAL LINEAS
LINEAS ACTIVAS	47	27	74
LINEAS SUSPENDIDAS O SIN USO	0	0	0
<b>TOTAL LINEAS</b>	<b>47</b>	<b>27</b>	<b>74</b>

Fuente: Dirección Administrativa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## TELEFONÍA MÓVIL CELULAR (VOZ Y DATOS)

Cuadro N°. 26

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
PLAN DE DATOS	\$ 2.021.709	\$ 2.898.419	\$ 2.070.130	\$ 2.898.419	\$ 2.286.821	\$ 2.898.419
TELEFONIA MOVIL CELULAR + CARGOS BASICOS	\$ 1.072.151	\$ 1.275.383	\$ 1.097.600	\$ 1.275.383	\$ 1.223.830	\$ 1.275.383
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 703.628	\$ 951.751	\$ 764.802	\$ 951.751	\$ 764.802	\$ 951.751
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 3.797.488</b>	<b>\$ 5.125.553</b>	<b>\$ 3.932.532</b>	<b>\$ 5.125.553</b>	<b>\$ 4.275.453</b>	<b>\$ 5.125.553</b>

Fuente: Dirección Administrativa

Cuadro N°. 27

### COMPARATIVO MÓVIL CELULAR IV TRIMESTRE 2018 VS. 2019

PERÍODO	2018	2019
<b>OCTUBRE</b>	\$ 3.797.488	\$ 5.125.553
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 3.932.532	\$ 5.125.553
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 4.275.453	\$ 5.125.553
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.005.473</b>	<b>\$ 15.376.659</b>

Fuente: Dirección Administrativa

Se evidencia un incremento de \$3.371.186 en los pagos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, comparado con el mismo periodo del año 2018, a causa del cambio de los planes de voz y datos, los cuales quedaron con cargo fijo mensual \$5.125.553, compuesto por un total de 74 líneas distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad. También se constató para este trimestre la corrección de la facturación por parte de la empresa TIGO, la cual se estaba presentando de manera irregular para los meses anteriores.



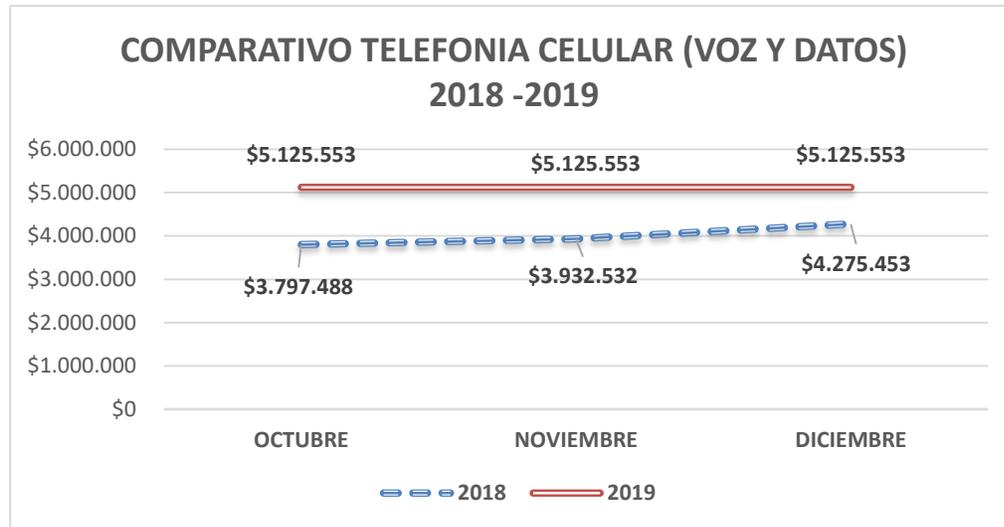
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico N°. 9



Fuente: Dirección Administrativa

### 5.12.6 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo a los meses de octubre, noviembre y diciembre de los años 2018 y 2019.

Cuadro N°. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB IV TRIMESTRE 2018 Vs 2019						
MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
AÑO	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 26.723.250</b>	<b>\$ 20.520.790</b>	<b>\$ 27.283.030</b>	<b>\$ 24.796.290</b>	<b>\$ 25.910.350</b>	<b>\$ 20.736.400</b>

Fuente: Dirección Administrativa

Cuadro N°. 29

MES	2018	2019	VARIACIÓN
<b>OCTUBRE</b>	<b>\$ 26.723.250</b>	<b>\$ 20.520.790</b>	<b>-\$ 6.202.460</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>\$ 27.283.030</b>	<b>\$ 24.796.290</b>	<b>-\$ 2.486.740</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>\$ 25.910.350</b>	<b>\$ 20.736.400</b>	<b>-\$ 5.173.950</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 79.916.630</b>	<b>\$ 66.053.480</b>	<b>-\$ 13.863.150</b>

Fuente: Dirección Administrativa



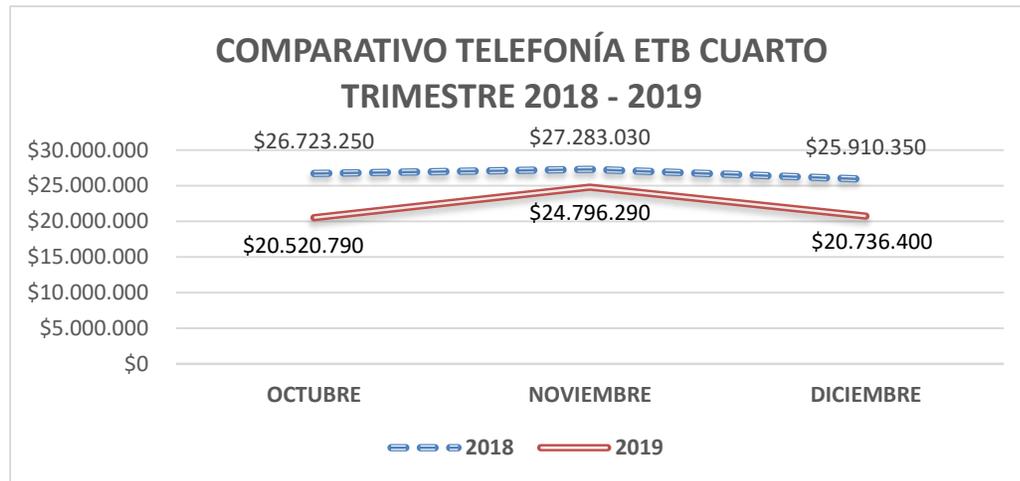
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico N° 10



*Fuente: Dirección Administrativa*

Se evidencia reducción en los costos del servicio dada la implementación de controles frente a la asignación de líneas telefónicas a los servidores de la entidad por medio del nuevo sistema de telefonía TRONCAL SIP que permite, como se observa en la gráfica comparativa del IV trimestre 2018 Vs 2019, donde se refleja una disminución por valor de \$ 13.863.150 correspondiente al 14.02%, cumpliendo con las normas de austeridad del gasto vigentes.

**6 OPORTUNIDAD DE MEJORA:**

N/A

**7 NO CONFORMIDADES:**

7.1 N/A

**8 CONCLUSIONES:**

**8.1** De acuerdo a las medidas de Austeridad del Gasto que viene implementando la SDS, esperamos se de continuidad a las mismas frente al servicio de fotocopiado; lo anterior atendiendo los resultados de la verificación por parte de la OCI.

**8.2** Es necesario que la Dirección Administrativa verifique los mecanismos de liquidación de servicios públicos, que se comparten a través de comodato, con el fin de ajustar los costos frente al EAGAT e ICBIS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



**8.3** Se resalta la adecuada administración de los recursos frente con relación a la contratación de servicio de transporte por parte de la Dirección Administrativa, ya que se demostró disminución en el gasto, reflejando medidas de austeridad para el trimestre objeto de este seguimiento.

**8.4** Es importante que Dirección Administrativa realizase análisis y establezca controles de los consumos de servicio celular asignados a las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de validar cuales son realmente necesarias y cancelar aquellos servicios que no estén siendo utilizados de manera adecuada y de esta manera contribuir con las medidas de austeridad del gasto de la SDS.

**8.5** Es importante que las dependencias que aportan información sobre medidas de austeridad del gasto realicen las gestiones correspondientes a las actividades de preparación del Plan de Austeridad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 492 de 2019 y al Lineamiento de Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.

**8.6** La Oficina de Control interno reitera a los procesos de Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y a la Oficina Asesora de Comunicaciones la entrega oportuna y completa de la información solicitada para los informes de seguimiento mensual y trimestral para el seguimiento de austeridad del gasto de la entidad.

**9 ANEXOS:**

N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**Elaborado por:**

**OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ**

**FIRMA**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS**

**FIRMA**